

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 0191 de fecha 23.01.2023 de la Directora de Administración y Finanzas.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado **"REPARACION, REPOSICION Y ADQUISICION DE PIEZAS Y JUEGOS EN MAL ESTADO, PLAZA 21 DE MAYO COMUNA DE SANTA CRUZ"**.
5. Decreto Exento N° 00619 de fecha 08.02.2023, Aprueba Proyecto denominado **"REPARACION, REPOSICION Y ADQUISICION DE PIEZAS Y JUEGOS EN MAL ESTADO, PLAZA 21 DE MAYO COMUNA DE SANTA CRUZ"**.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere realizar la reparación de algunos juegos existentes en la Plaza de Juegos 21 de Mayo de la comuna, los cuales presentan daño debido a su uso.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos Casino Número de Cuenta 215.31.02.999.078.039

DECRETO

EXENTO N° 1.430

1. **LLAMESE** a Propuesta Pública denominado **"REPARACION, REPOSICION Y ADQUISICION DE PIEZAS Y JUEGOS EN MAL ESTADO, PLAZA 21 DE MAYO COMUNA DE SANTA CRUZ"**, y **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Formatos, Itinerario, y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el **Dirección de Obras Municipales**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/ARB/MTE/MRR/GGV/lgd

c. c.:
- Alcaldía (1)
- DAF (1)
- Archivo (1)

-----/